



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba 05 NOV 2014
CUDAP: EXP-UNC: 004623/2014

VISTO

Que por Res. Dec. 1324/14 se autorizó el Segundo llamado a **Contratación Directa por Trámite Simplificado** para la adquisición de 4 (cuatro) Aires Acondicionados para ser distribuidos en los Dptos. de Farmacia, de Bioquímica Clínica y de Química Orgánica.

CONSIDERANDO

Que en el Art. 5° de la Res. Dec. 1324/14 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 147° del Decreto Reglamentario 893/12 no es obligatorio cumplir con la instancia prevista en el inc. d) del Art 11° del Dto. 1023/01;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Dejar sin efecto el Artículo 5° de la Res. Dec. 1324/14;

ARTICULO 2do.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y al Área Económico Financiera. Cumplimentado, archívese.

RESOLUCION Nro.:
mf/SB

1415

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC